



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO



INSTITUTO SUPERIOR DE
SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA.

Viernes 12 de Diciembre de 2008.



CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/121208/ORD12 DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

Hermosillo, Sonora, siendo las 9:30 horas del día Viernes 12 de Diciembre del 2008, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Francisco Figueroa Souquet, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, en su carácter de Vicepresidente de éste Órgano de Gobierno, sustituyendo en su ausencia a su Presidente el C. Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado, según lo dispuesto en la fracción II del Artículo 86 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo Mtro. Rafael Ramírez Leyva, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de nueve miembros integrantes de este Honorable Consejo Directivo, estando presentes el Lic. Francisco Figueroa Souquet, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo; el Lic. Serafín Guzmán Calderón, Coordinador de Vinculación y enlace de seguridad pública Municipal, en representación y suplencia del Lic. Ernesto Gándara Camou, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. René Gonzalo Sierra Munguía, Jefe de Policía Preventiva Municipal de Empalme, en representación y



**CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

suplencia del Lic. Héctor Samuel Rodríguez Sánchez, Presidente Municipal de Empalme; Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador General de Justicia del Estado; Profesora Silvia Gálvez León, Directora de Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Ing. Edric Gallegos Gándara, Director de Análisis Presupuestal de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C. P. Ernesto Vargas Gaytán, Secretario de Hacienda Estatal; C.P. Carlos Ignacio González Verduzco, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior; C.P. Joel Lugo Zambrano, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el C. P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría General del Estado, asistiendo así mismo en su suplencia y representación ante este Honorable Consejo Directivo; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, tal y como lo dispone el artículo 86 fracción III incisos a), b), c), d) y e) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Mtro. Rafael Ramírez Leyva, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, Lic. Francisco Figueroa Souquet, Vicepresidente del Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal e instalada la sesión somete a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1 Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e instalación de la asamblea. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la sesión anterior.



CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Octubre - Noviembre de 2008, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

5.- Información Financiera.

5.1.-Balance General y Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 2008.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Mtro. Rafael Ramírez Leyva, presenta al H. Consejo Directivo el Balance General y Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 2008.
(Anexo 3)

ACUERDO No. IV DEL 12/12/08:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Balance General y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 2008.

5.2.- Presentación de Ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 30 de noviembre de 2008

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Mtro. Rafael Ramírez Leyva, presenta al H. Consejo Directivo los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 30 de Noviembre de 2008.

(Anexo 4)

ACUERDO No. V DEL 12/12/08:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba los ingresos obtenidos y ejercicio de los recursos al 30 de Noviembre de 2008.



CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6.- Intervención del Comisario Público.

El C.P. Joel Lugo Zambrano, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el C. P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría General del Estado, asistiendo así mismo en su suplencia y representación ante este Consejo Directivo, expone que no hay comentarios, ni observaciones que hacer.

7.- Asuntos administrativos.

7.1.- Reprogramaciones Presupuestales.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Mtro. Rafael Ramírez Leyva, somete a consideración del H. Consejo Directivo, la propuesta de autorización para que los recursos que se ejerzan en partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal, se reprogramen con ampliaciones y/o disminuciones de transferencias presupuestales para contar con saldos y disponibilidad, lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del Instituto.

(Anexo 5)

ACUERDO No. VI DEL 12/12/08:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales.

7.2.- Autorización para continuar con el sistema de estímulos para Personal del ISSPE en el ejercicio fiscal 2009

El Mtro. Rafael Ramírez Leyva, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la propuesta de continuar con el sistema de estímulos que se autorizó otorgar a empleados del ISSPE en el ejercicio 2008 por este H. Consejo Directivo, ahora para el ejercicio fiscal 2009, a personal del ISSPE que demuestra tanto por su desempeño y actitud como por sus resultados, dar un valor agregado a esta Institución.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and lines





**CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

Lo anterior tendrá un costo presupuestal de enero a diciembre de 2009, de \$877,200.00 mismos que serán con cargo a ingresos propios, que genera el Instituto.

ACUERDO No. VII DEL 12/12/08:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba continuar con sistema de estímulos que se otorga a empleados del ISSPE para el ejercicio fiscal 2009.

8.- Asuntos generales.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Figueroa Souquet, extiende un reconocimiento a este Instituto Superior, debido a que por segundo año consecutivo, destaca en la entrega de los premios IMDA, obteniendo el Premio por el proyecto de Capacitación Itinerante el año pasado, mientras que en el presente, recibe el Reconocimiento por el Proyecto de Evaluación Policial. Comenta que los premios IMDA, no son cualquier cosa, ya que una vez que fueron retomados por los Gobernadores de los estados, le fueron aplicados una serie de estándares y candados, lo cual los convirtió en un verdadero reto para quienes participan en ellos.

Continuando con su participación, y en otro orden de ideas, el Lic. Francisco Figueroa Souquet, manifiesta que es de destacarse la participación del ISSPE en el Proyecto del Centro de Control y Confianza Policial, considerando a este Instituto Superior como la Columna Vertebral de dicho Proyecto, mismo que representa uno de los compromisos del Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública.

Tomando la palabra, el Lic. Rafael Ramírez Leyva, Director General de este Instituto Superior, manifiesta que, se habrá de presentar ante la Secretaría de la Contraloría General, el dictamen para la adquisición de tres Polígrafos, esto tomando en cuenta que igual número de personas, ya se encuentran en el CISEN, en proceso de capacitación como Técnicos Poligrafistas, proyectándose conformar un equipo de diez elementos.



CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

9.- Clausura de la Sesión.

El Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, Lic. Francisco Figueroa Souquet, y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, siendo las 10:12 horas del día Viernes 12 de Diciembre de 2008.

EL VICEPRESIDENTE

LIC. FRANCISCO FIGUEROA SOUQUET
Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, en sustitución del
ING. EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del
Estado y Presidente del Consejo Directivo

VOCAL

ING. EDRIC GALLEGOS GÁNDARA
Director de Análisis Presupuestal de la
Secretaría de Hacienda Estatal
en representación y suplencia del C. P.
ERNESTO VARGAS GAYTÁN,
Secretario de Hacienda Estatal

VOCAL

PROFESORA SILVIA GÁLVEZ LEÓN
Directora de Participación Social
de la Secretaría de Educación y Cultura en
representación y suplencia del
MTRO. VICTOR MARIO GAMIÑO
CASILLAS
Secretario de Educación y Cultura

VOCAL

LIC. SERAFÍN GUZMÁN CALDERÓN
Coordinador de Vinculación y enlace de
seguridad pública Municipal
en representación y suplencia del
LIC. ERNESTO GÁNDARA CAMOU
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

LIC. RENÉ GONZALO SIERRA
MUNGUÍA, Jefe de Policía Preventiva
Municipal de Empalme, en representación
y suplencia del
LIC. HÉCTOR SAMUEL RODRÍGUEZ
SANCHEZ
Presidente Municipal de Empalme

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CD/121208/ORD12 DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2008.



CONSEJO DIRECTIVO
DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

VOCAL

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA
Directora General de Capacitación, Evaluación
y Seguimiento de la Procuraduría General de
Justicia del Estado, en representación y
suplencia del
LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ
Procurador General de Justicia del Estado

COMISARIO PÚBLICO

C.P. JOEL LUGO ZAMBRANO
Subdirector de Control y Seguimiento de la
Secretaría de la Contraloría General
Designado ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público por el
LIC. GILBERTO INDA DURÁN,
Secretario de la Contraloría General,
asistiendo así mismo en su suplencia y
representación

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISSPE

C. P. CARLOS IGNACIO GONZALEZ VERDUZCO

SECRETARIO

MTRO. RAFAEL RAMÍREZ LEYVA
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA NÚMERO ISSPE/CD/121208/ORD12 DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2008.